

Términos de Referencia

para la Evaluación del proyecto

Protección integral y escalable para la infancia en
movimiento sin referentes familiares en España

Paquetes #2 y #3
Determinación de la Edad & Herramienta de determinación
del Interés Superior

Junio 2023 – Octubre 2024

RESUMEN DEL PROYECTO

Tipo de evaluación	Evaluación externa intermedia y final
Nombre del proyecto	“Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España” – Paquete de trabajo 2 (P2): Determinación de la Edad Paquete de trabajo 3 (P3): Herramienta de determinación del Interés Superior
Fechas del Proyecto	La implementación de los paquetes se concentra en los periodos de 01/03/2023-31/12/2023 para el paquete 3, y de 01/09/2023-31/12/2023 para el paquete 2 (tras una fase de preparación)
Territorios del Proyecto (paquetes 2 y 3)	P2: Cataluña (provincias de Barcelona) P3: Gran Canaria y Cataluña (provincias de Barcelona, Girona y Tarragona)
Áreas temáticas	Protección infantil, migraciones, políticas publicas
Estimación del alcance	P2: 50 profesionales, 30 Niños, niñas y adolescentes (NNA) P3: 60 profesionales, 200 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ)
Financiador	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 – Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea. Fondos Next Generation.
Objetivo global del proyecto	Garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas llegadas a España y sin referentes familiares

Contenido

Resumen del Proyecto	1
1. Introducción.....	3
2. Los paquetes a evaluar.....	3
La Teoría del Cambio e hipótesis de la intervención.....	4
Paquete 2.....	4
Paquete 3.....	6
3. Propósito de la consultoría.....	8
Evaluación Paquete 2.....	9
Evaluación Paquete 3.....	11
4. Enfoques.....	13
5. Marco temporal y productos a entregar.....	14
6. Presupuesto y duración de contrato.....	16
7. Equipo Consultor.....	16
8. Presentación de la oferta técnica y económica.....	17
9. Premisas de la evaluación, autoría y publicación.....	18
10. Contacto y envío de las propuestas.....	19

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España” (en adelante, “Infancia en Movimiento”) de Save the Children España (en adelante, “SCE”) tiene por objetivo **garantizar la protección y los derechos de las personas menores de edad no acompañadas recién llegadas a España**. Este proyecto es financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europea¹. La implementación del proyecto se ha iniciado en julio de 2022 y terminará en diciembre de 2023.

El proyecto está compuesto por siete paquetes de trabajo que tienen por objetivo aumentar la protección e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) migrantes sin referentes familiares en diferentes momentos de sus itinerarios de vida, desde su llegada al país hasta su inclusión en la comunidad de acogida. Asimismo, en última instancia, los paquetes aspiran promover cambios sistémicos en las estructuras que son garantes de la protección de niños, niñas y adolescentes en movimiento (esto es, personas menores de edad migrantes que llegan a nuestro país sin referentes familiares). De tal modo se espera contribuir la desinstitucionalización de la infancia migrante.

Para ello, la presente intervención se enfoca en promover respuestas innovadoras ante las necesidades del sistema: un protocolo de intervención en contextos de emergencia para el refuerzo de los sistemas de protección a la infancia para que se pueda proporcionar una respuesta ágil y que asegure el cumplimiento de todos los derechos de la infancia, una metodología multidisciplinar de evaluación de la edad de enfoque holístico, el asesoramiento especializado e intervención individualizada en contexto de aumento de llegadas migratorias que asegure la correcta y temprana detección de vulnerabilidades en la infancia, esenciales para la correcta intervención, procedimientos estándar y comunes de evaluación e identificación del interés superior de niños y niñas y solución duradera más adecuada, y asegurar la correcta especialización en materia de derechos de la infancia sin referentes familiares de los profesionales que intervienen con ella en distintos ámbitos.

2. LOS PAQUETES A EVALUAR

Esta consultoría abarca las evaluaciones de dos paquetes de trabajo. Aunque hay un objetivo y algún actor en común, se consideran como dos paquetes con actividades, metodologías y participantes distintos, por lo que el resultado de la evaluación debe conducir a dos evaluaciones independientes, una para cada paquete.

El paquete de trabajo **#2 (Determinación de la Edad)** se centra en la adopción de un enfoque holístico y multidisciplinar para evaluar la edad los NNAJ sin referentes familiares que permita una intervención más especializada, respetuosa, consensuada y basada en información de calidad. Todo lo anterior, dando cumplimiento a los requerimientos en materia de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional. Además, el pilotaje y evaluación de este enfoque de trabajo, basado en la coordinación, multi-disciplinariedad, participación y consenso entre expertos, busca la mejora del sistema de protección y su incorporación en las políticas y prácticas públicas competentes.

El refuerzo de las capacidades de los sistemas encargados de la protección y acogida de infancia y adolescencia migrante es también uno de los pilares del paquete, junto con la generación de evidencias y cambios, siguiendo un enfoque estructural. El paquete #2 se implementará de septiembre a diciembre de 2023, teniendo lugar en la comunidad autónoma de Cataluña, principalmente en la provincia de Barcelona.

¹ Real Decreto 1101/2021 ha concedido financiación para el proyecto piloto “Protección integral y escalable para la infancia en movimiento sin referentes familiares en España.”



El Paquete de trabajo **#3 (Herramienta de determinación del Interés Superior)** se centra en la implementación de procedimientos de evaluación y determinación del interés superior de los NNAJ sin referentes familiares que permitan la detección de perfiles vulnerables, la identificación de sus necesidades, soluciones duraderas y, en su caso, vacíos de intervención. Todo lo anterior, dando cumplimiento a los requerimientos en materia de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional. Además, el pilotaje y evaluación de esta herramienta de trabajo, basada en la coordinación, multi-disciplinariedad y participación, busca la mejora del sistema de protección y su incorporación en las políticas y prácticas públicas competentes.

El refuerzo de las capacidades de los sistemas encargados de la protección y acogida de infancia y adolescencia migrante es también uno de los pilares del paquete, junto con la generación de evidencias y cambios, siguiendo un enfoque estructural. El paquete #3 inició su implementación en marzo de 2023, teniendo lugar en las comunidades autónomas de Canarias (Gran Canaria) y Cataluña, (provincias de Barcelona, Girona y Tarragona).

El objetivo de esta consultoría es llevar a cabo las evaluaciones de ambos paquetes, atendiendo sus especificidades programáticas, metodológicas y temporales, con el objetivo de generar evidencias sobre el desempeño del piloto, los resultados alcanzados y su potencial impacto.

La Teoría del Cambio e hipótesis de la intervención

Paquete 2

El objetivo principal del Paquete 2 consiste en el despliegue de una serie de acciones para pilotar una metodología para la determinación de la edad de NNAJ, que es empleada a nivel internacional por Save The Children en el ámbito de la infancia en movimiento. Para ello, se trabajará en un objetivo específico:

- *Adoptar la evaluación holística y multidisciplinar de la edad por parte de los profesionales especializados y actores judiciales*

La intervención pretende aplicar el enfoque holístico y multidisciplinar en el territorio en el que está siendo pilotado, reforzar las capacidades de expertos multidisciplinarios encargados de evaluar de manera más especializada, respetuosa, consensuada y basada en información de calidad la edad de los/las NNAJ; y brindar asesoramiento y asistencia técnica a los interlocutores institucionales (miembros del Ministerio de Justicia, Dirección General de la Infancia y Colegios Profesionales, en su caso).

Asimismo, este piloto viene a implementar la evaluación holística y multidisciplinar de la edad señalada anteriormente para mejorar el proceso de determinación de la edad de los NNAJ sin referentes familiares, respetando su derecho a la presunción de la minoría de edad y reduciendo el riesgo de revictimización y los procesos invasivos desde el punto de vista físico y psicológico.

Diagrama 1: Proceso de determinación de edad multidisciplinar



Save the Children

La evaluación de la edad multidisciplinar propuesta incluye los siguientes pasos:

- a. una entrevista social
- b. una evaluación psicosocial con un enfoque transcultural
- c. una visita pediátrico-auxológica
- d. análisis y toma de decisiones
- e. un informe multidisciplinar final, que se compartirá con actores institucionales

Durante todo el proceso están acompañados por mediadores interculturales, además de un seguimiento por personas profesionales del ámbito de la abogacía. El proceso de determinación de la edad holística y multidisciplinar se llevará a cabo con un estimado 30 NNAJ, principalmente o totalmente varones, dado el perfil predominante de personas menores de edad sin referentes familiares que llegan a nuestro territorio-, acogidos en diferentes centros acogida de menores.

Para SCE, la hipótesis que la intervención viene a apoyar es que aplicar un enfoque holístico y multidisciplinar permite una intervención para evaluar la edad de los NNAJ más especializada, respetuosa, consensuada y basada en información de calidad. Para apoyar el diseño del plan de monitoreo y evaluación, el equipo de SCE desarrolló la Teoría de Cambio del piloto, que se fundamenta en los siguientes componentes.

Los *impactos finales* a los que la intervención contribuirá son:

- *La adopción de la evaluación holística y multidisciplinar de la edad por parte de los profesionales especializados y actores judiciales permite tutelar en mayor medida el derecho a la presunción de minoría de los NNAJ.*
- *La adopción de la evaluación holística y multidisciplinar permite que el sistema de protección ampare aquellos NNAJ que deben ser tutelados por ser menores.*
- *Los NNAJ son respetados y su derecho a la presunción de minoría de edad es mejor tutelado.*

También se prevé los siguientes *resultados finales*:

- *La Fiscalía selecciona la evaluación holística y multidisciplinar como una alternativa real al método tradicional, más viable y más respetuosa con los derechos de los NNAJ.*
- *Los/as profesionales especializados implementan la evaluación holística de manera amigable y respetuosa, incorporando las singularidades culturales y étnicas, y evitan la intervención en casos evidentes de minoría de edad.*
- *Los NNAJ se sienten escuchados y perciben que sus circunstancias personales (entre ellas, culturales y étnicas) son tomadas en consideración.*
- *Los NNAJ participan en procesos de determinación de la edad menos invasivos desde el punto de vista físico y psicológico.*

Tabla 1: Teoría del Cambio Paquete #2

Hipótesis	Aplicar un enfoque holístico y multidisciplinar permite una intervención para evaluar la edad de los NNA más especializada, respetuosa, consensuada y basada en información de calidad	
Impactos	La adopción de la evaluación holística y multidisciplinar de la edad por parte de los profesionales especializados y actores judiciales permite tutelar en mayor medida el derecho a la presunción de minoría de los NNA	
Resultados finales	La adopción de la evaluación holística y multidisciplinar permite que el sistema de protección ampare aquellos NNA que deben ser tutelados por ser menores	Los NNA son respetados y su derecho a la presunción de minoría de edad es mejor tutelado
	La Fiscalía selecciona la evaluación holística y multidisciplinar como una alternativa real al método tradicional, más viable y más respetuosa con los derechos de los NNA	Los NNA se sienten escuchados y perciben que sus circunstancias personales (entre ellas, culturales y étnicas) son tomadas en consideración.
Resultados intermedios	Los/as profesionales especializados implementan la evaluación holística de manera amigable y respetuosa, incorporando las singularidades culturales y étnicas, y evitan la intervención en casos evidentes de minoría de edad.	Los NNA participan en procesos de determinación de la edad menos invasivos desde el punto de vista físico y psicológico
	La Fiscalía y/o la Dirección General de la Infancia es informada acerca del procedimiento de la evaluación holística y multidisciplinar y aumenta su conocimiento y concienciación acerca de las ventajas que ésta brinda	
Resultados inmediato	Los/as profesionales especializados seleccionados son capacitados para realizar una evaluación de la edad de manera consensuada, tomando en consideración las características culturales y étnicas de los NNA, y con enfoque de infancia.	
Procesos	Los profesionales especializados cuentan con un procedimiento estandarizado para la aplicación de la evaluación de la edad basada en un enfoque holístico y multidisciplinar	
Entregables	Desarrollo del procedimiento estandarizado y herramientas ad-hoc con enfoque de infancia Refuerzo de capacidades a los profesionales seleccionados Estrategia de capacitación para los profesionales de los equipos multidisciplinarios, que incluye materiales formativos Selección de los profesionales del equipo multidisciplinar Asistencia técnica brindada a Fiscalía, la Dirección General de la Infancia y Colegios Profesionales	Estrategia de participación entre los NNA y los profesionales especializados NNA asistidos de letrados y acompañados de mediadores interculturales Selección de un grupo de NNA que participan en el procedimiento de evaluación holística
	Informe metodológico para la identificación de instituciones y entidades que puedan brindar profesionales para la configuración de equipos multidisciplinarios Acuerdos con colegios profesionales y administraciones clave Materiales didácticos	Formulario de consentimiento informado recabado tras un periodo de reflexión por parte de los NNA Cuestionarios de consultas y rendición de cuentas dirigidos a NNA Listado de participantes

Para contribuir a este impacto y resultado final, el programa incidirá en cuatro grupos de actores:

- Los actores institucionales que desarrollan sus funciones en el sistema de protección infantil y que supervisan los resultados de los procesos de determinación de la edad, como funcionarios del Ministerio de Justicia (entre ellos, Fiscales y personal afín).
- Los profesionales expertos que deben implementar la metodología holística y multidisciplinar de determinación de la edad (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc.)
- Los educadores de los centros / acompañantes de los NNAJ que observan los cambios en los NNAJ en el marco de la evaluación holística y multidisciplinar.
- Los NNAJ que son los participantes principales del proceso de determinación de la edad.

Los procesos principales que este paquete incluye son:

- Asistencia técnica brindada a Fiscalía, la Dirección General de la Infancia y Colegios Profesionales
- Desarrollo del procedimiento estandarizado y herramientas ad-hoc con enfoque de infancia
- Selección de los/as profesionales del equipo multidisciplinar y los espacios de implementación
- Capacitación a los/as profesionales seleccionados
- Implementación del proceso de determinación de la edad
- Generación de informes con resultados que se comparten con actores institucionales

Paquete 3

Por otro lado, el objetivo del Paquete 3 consiste en el despliegue de una serie de acciones para pilotar una herramienta holística de Determinación del Interés Superior (DIS) de NNAJ, que es empleada a nivel internacional por Save the Children en el ámbito de la infancia en movimiento. Para ello, se ha establecido el objetivo específico:

- Implementar una herramienta para la determinación del Interés Superior del Niño o la Niña² y la identificación de una solución duradera y garantista con los derechos de la infancia

Este paquete viene a implementar la herramienta DIS para mejorar el proceso de determinación del interés superior de NNAJ sin referentes familiares en centros de acogida. Para ello, se identificaron buenas prácticas a nivel internacional para la detección de vulnerabilidades, necesidades y soluciones, diseñando una herramienta holística que pretende evitar la re-victimización y el desamparo de los NNAJ que entran y salen del sistema de protección.

La intervención pretende implementar la herramienta DIS, adaptada a las especificidades de los territorios en los que será pilotada (específicamente, en 5 centros de emergencia de Cataluña y 13 centros de naturaleza mixta – red ordinaria y emergencia – en Gran Canaria), brindar asesoramiento y asistencia técnica a los/as interlocutores institucionales, capacitar a los/as profesionales del sistema de protección a la infancia para el uso de la herramienta y de este modo, identificar correctamente las vulnerabilidades y necesidades especiales de los/las NNAJ, proponer soluciones holísticas y duraderas adecuadas en base a su interés superior, en su caso, detectar vacíos de intervención para ser reportados a las instancias pertinentes.

Los y las NNAJ, por su parte, serán consultados por profesionales, tanto de manera grupal como individual, aplicando metodologías holísticas con enfoque de infancia y especialidad en infancia migrante, con miras a evitar la re-victimización y reducir potenciales arbitrariedades, en el proceso de determinación de su interés superior. La información recabada se refleja en un modelo de informe generado, que especifica la determinación del interés superior.

La evaluación de los resultados de este modelo piloto es uno de los pilares de esta intervención, que también aspira a generar evidencias y a difundir el conocimiento que se derive para promover la adopción de la herramientas y protocolos de forma transversal por el sistema de protección a la infancia.

La hipótesis construida en la Teoría del Cambio de la intervención parte del supuesto que la herramienta DIS permite a los/las profesionales identificar perfiles vulnerables y soluciones duraderas destinadas a garantizar el ejercicio de los derechos de los/las NNAJ por parte del sistema y, por tanto, mejorar el bienestar de éstos últimos. Esta Teoría de Cambio se fundamenta en los siguientes componentes.

El *impacto final* al que la intervención contribuirá es:

“Los/las NNAs reciben soluciones más adecuadas a sus vulnerabilidades, intereses y/o necesidades por parte del sistema de protección, gracias a la adopción de la herramienta DIS en el marco de su proceso de determinación del interés superior.”

También se prevé un *resultado final* transversal:

“El sistema de protección adopta la herramienta DIS, mejorando el proceso de determinación del interés superior de los y las NNA, la detección de vulnerabilidades y reduciendo potenciales arbitrariedades.”

Tabla 2: Teoría del Cambio Paquete #3

Hipótesis	La herramienta DIS adaptada al territorio permite a los/las profesionales identificar perfiles vulnerables y soluciones duraderas destinadas a garantizar el ejercicio de los derechos de los/las NNA por parte del sistema y, por tanto, mejorar el bienestar de éstos últimos.		
Impactos	A. Los/las NNA reciben soluciones más adecuadas a sus vulnerabilidad, intereses y/o necesidades por parte del sistema de protección, gracias a la adopción de la herramienta DIS en el marco de su proceso de determinación del interés superior		
Resultados finales	B.1 El sistema de protección adopta la herramienta DIS, mejorando el proceso de determinación del interés superior de los NNA, la detección de vulnerabilidades y reduciendo potenciales arbitrariedades		
Resultados intermedios	C.1 La herramienta pone de relieve las necesidades individuales de los NNA, permite identificar soluciones duraderas y reportar a la Dirección General de la Infancia y otros centros, los casos en los que se carece de soluciones adecuadas	C.3 Los/las profesionales capacitados identifican mejor las vulnerabilidades y las necesidades especiales entre los/las NNA	C.5 Los/las NNA son escuchados y sus opiniones tenidas en cuenta en la determinación de su interés superior y la búsqueda de soluciones duraderas
	C.2. El conjunto de herramientas DIS permite documentar la trayectoria y situación actual de los/las NNA y facilita el intercambio de la información recolectada por los centros	C.4 Los/las profesionales capacitados recogen información sobre los intereses, deseos, vulnerabilidades de los/las NNA de manera amigable a la infancia, haciendo uso de datos ya recolectados.	C.6 Los/las NNA ven reducidas las interacciones en que pueden ser re-victimizados
Resultados inmediatos	D.1 El sistema de protección es dotado de la herramienta DIS que, acompañada de su protocolo y formularios estandarizados, permite a actores y profesionales concienciados acerca de su importancia y formados en aspectos transculturales y de vulnerabilidad, brindar soluciones holísticas y duraderas ante las necesidades de los/las NNA		
Procesos	D.2 Los/las profesionales mejoran sus competencias con enfoque de infancia y especialidad en infancia migrante para identificar vulnerabilidades en los NNA y brindar una solución duradera.		
	D.3 Los/las NNA son consultados por profesionales que aplican metodologías holísticas con enfoque de infancia y especialidad en infancia migrante.		
Entregables	Estrategia de asesoramiento y asistencia técnica con las AAPP implicadas. Desarrollo de un protocolo de implementación del DIS. Identificación de actores afines y potenciales vacíos de intervención que requieren soluciones duraderas.	Implementación de la herramienta adaptada DIS Refuerzo de las capacidades técnicas de los profesionales Configuración de los equipos e identificación de personal de los centros a capacitar	Dinámicas entre profesionales de diferentes disciplinas y los NNA
	Herramienta DIS adaptada a cada territorio Protocolo de implementación de la herramienta y de identificación de recursos y de soluciones duraderas	Material didáctico empleado en las sesiones de formación a profesionales Fichas de identificación de vulnerabilidades ajustadas según el país de origen	Documento de solicitud de consentimiento Formulario de registro de las respuestas de los NNA al cuestionario DIS

Para contribuir a este impacto y resultado final, el programa incidirá en tres grupos de actores, *stakeholders*, identificados para la evaluación de este paquete esta

- Los actores institucionales que desarrollan sus funciones en el sistema de protección infantil y que supervisan la adopción y la implementación de la herramienta DIS, así como sus protocolos, como directores/as de centros, funcionarios/as de la Dirección General de Protección a la Infancia y otros/as interlocutores del sistema de protección.
- Las personas profesionales del sistema de protección infantil que deben implementar la herramienta y, con ella, identificar vulnerabilidades, necesidades, soluciones y/o vacíos de intervención.
- Los NNAJ que son los actores principales participantes del proceso de determinación del interés superior para, en base a su resultado, asignar los recursos y las soluciones más adecuadas.

La teoría del cambio actual prevé que cada grupo de actores alcance diferentes resultados, tanto intermedios como inmediatos.

3. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

SCE busca una entidad con experiencia en evaluación para realizar dos evaluaciones externas del diseño, proceso y los resultados de paquetes #2 y #3. El proceso de ambas evaluaciones integrará elementos relacionados con el diseño, los procesos y resultados, de manera que se obtenga información y juicios de valor que permitan:

- **Medir los cambios** que se han producido como consecuencia de la implementación del modelo. En esta línea, se espera que la consultoría genere evidencias documentadas sobre el desempeño y los resultados del piloto de los paquetes #2 y #3 para extraer conclusiones

que promuevan la escalabilidad de los paquetes o aspectos de ellos a través de la incidencia política.

- **Comprobar la validez de las teorías del cambio de los paquetes #2 y #3 y sus principales hipótesis:**
 - *P#2: Aplicar un enfoque holístico y multidisciplinar permite una intervención para evaluar la edad de los NNAJ más especializada, respetuosa, consensuada y basada en información de calidad.*
 - *P#3: La herramienta DIS adaptada al territorio permite a los/las profesionales identificar perfiles vulnerables y soluciones duraderas destinadas a garantizar el ejercicio de los derechos de los/las NNAJ por parte del Sistema y, por tanto, mejorar el bienestar de éstos últimos.*
- **Aprender del proceso de implementación del piloto** en cada una de las Comunidades Autónomas. Se tendrán en cuenta aspectos vinculados al diseño, organización y gestión de los procesos y protocolos.

Evaluación Paquete 2

Específicamente, **el objetivo general de la evaluación final del paquete #2** es constatar la validez de la hipótesis planteada, analizar la información que se recoja acerca de las actividades desarrolladas y mejorar la eficacia de la acción pública en el sistema de protección de la infancia mediante la replicabilidad de la solución piloteada. La evaluación cubrirá toda la duración de la intervención que, tras una fase de preparación, se implementa entre septiembre y diciembre de 2023.

Actualmente, el paquete #2 cuenta con un marco de evaluación compuesto por la Teoría de Cambio y un marco de resultados con indicadores de resultados y procesos. Estas deben ser completadas con instrumentos nuevos de recogida de datos (registro de indicadores, cuestionarios, *focus groups*, *entrevistas*). En el caso de las herramientas enfocadas a la recogida de información por parte de los NNAJ, éstas deberán ser adaptadas a las singularidades sociales y culturales de los NNAJ. Además, estará a disposición del equipo consultor algunas herramientas de evaluación usadas en una evaluación de procesos previa.

Las herramientas deberán proveer de información periódica para la evaluación de los resultados. Se espera que sean integradas dentro de un tablero de control o “Dashboard” que elaborará el equipo consultor seleccionado.

Cabe señalar que para evaluar el presente paquete de trabajo se espera la incorporación de elementos del enfoque de evaluación evolutivo², que tiene por objetivo apoyar el proceso de innovación en entornos dinámicos, brindar *feedback* de forma rápida y basado en aprendizajes que se pueden incorporar en la intervención de manera directa.

Metodología y principales herramientas sugeridas

El enfoque metodológico de la evaluación del paquete #2 se basa en un pre-post, midiendo los cambios generados desde el inicio de la implementación del piloto, mediante los instrumentos que se indican a continuación, siendo un método no experimental que equilibra herramientas cuantitativas y cualitativas.

El diseño sugerido para la evaluación parte de medir los cambios experimentados por los actores institucionales, los profesionales y los NNAJ mediante un mix de herramientas, que se implementarán de forma intercalada. En concreto, actualmente se cuenta con una matriz de indicadores, cuestionarios de satisfacción de las formaciones (pre y post, satisfacción), que se espera que sean integradas dentro de un tablero de control o “Dashboard” que elaborará el equipo consultor seleccionado. Además, estarán a disposición del equipo consultor algunas herramientas de evaluación usadas en una evaluación previa de la determinación de la edad, más centrado en los procesos.

De igual forma, las principales herramientas para el seguimiento y evaluación, y la recolección de datos que se propone que sean desarrolladas por el equipo seleccionado son las siguientes:

Stakeholder	Técnica de la cual provee información
Profesionales del equipo multidisciplinar	A través de las siguientes herramientas: - Cuestionario (al fin de la intervención). - Cuestionarios pre-post vinculados a las capacitaciones. - Cuestionario y/o Focus Groups y/o entrevistas que tendrán lugar una vez finalizado el piloto.
Educadores/as del centro/acompañantes de los NNAJ	- cuestionario para recabar información acerca de los cambios en los NNAJ que se implementará
Actores institucionales (M. de Justicia/Dirección General de Infancia)	- Cuestionario o Entrevistas una vez finalizado el piloto.
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes	A través de las siguientes herramientas: - Cuestionario breve post compleción de la evaluación. - Focus Groups u otras dinámicas cualitativas con NNAJ basado en metodologías participativas
NNAJ no participantes (grupo de comparación cualitativa)	Con un grupo de NNAJ que hayan participado en el método de determinación de edad tradicional, posiblemente de los mismos centros de intervención, aunque habrá que tener en cuenta su rotación y contemplar alternativas - Focus Groups u otras dinámicas cualitativas con NNAJ basado en metodología participativa
Técnicas de incidencia de Save the Children	Recabarán datos a través de sus interacciones con actores relevantes, reuniones con los centros y capacitaciones, así como con otras actividades previstas por la intervención. - Entrevistas

Se considera conveniente la configuración de un grupo de comparación que permita la comparación de los métodos de determinación de la edad y de los cambios identificados en los NNAJ. Se contempla que se podría NNAJ posiblemente de los mismos centros de intervención, pero habrá que tener en cuenta su rotación al cumplir 18 años y contemplar alternativas.

Preguntas de evaluación

La evaluación se fundamentará en los criterios evaluativos de la OECD-DAC, siguiendo las mejores prácticas del sector. Con miras a tal fin, se han desarrollado preguntas específicas para cada uno de los criterios – detalladas a continuación– que han sido validadas con el equipo de incidencia de SCE pero que pueden ser redefinidas a lo largo de la evaluación:

Eficacia

- ¿La metodología holística y multidisciplinar de determinación de edad es más garantista con los derechos de los NNAJ?
- ¿En qué medida los diferentes grupos de interés (especialmente, actores del M. de Justicia) entienden sus ventajas? ¿En qué medida Fiscalía selecciona la evaluación holística y multidisciplinar como una alternativa real al método tradicional? ¿Qué factores facilitan o pueden obstaculizar la adopción de este método de evaluación holística?
- ¿El proyecto ha provocado algún cambio en los NNAJ? ¿Cómo de significativos han sido estos cambios? ¿El piloto ha provocado algún cambio en los NNAJ? ¿Cómo de significativo ha sido este cambio? ¿Hay diferencias

en los cambios generados según la cultura, etnia u otras características (enfoque interseccional) de los NNAJ participantes?

- La metodología holística y multidisciplinar de determinación de edad, ¿ha venido a mejorar los procesos del sistema de determinación de edad (ej.: procesos menos invasivos, consideración de cuestiones culturales y étnicas, desinstitucionalización/trato individualizado, consenso por especialistas) para garantizar la presunción de minoría de edad?

Pertinencia

- ¿El piloto ha sido adecuado tomando en consideración el contexto institucional y las circunstancias personales y sociales (enfoque interseccional) de los NNAJ?
- ¿Qué valor agregado aporta la escucha, participación e inclusión de las voces de los NNAJ al proceso?

Sostenibilidad

- ¿Hasta qué punto los procesos holísticos y multidisciplinarios son escalables? ¿Qué factores contribuyen a esto? ¿Cuáles son sus puntos fuertes y los ámbitos de mejora identificados?
- ¿Qué elementos o factores claves deben darse para facilitar la adopción de la herramienta de forma transversal por el M. de Justicia?

Impacto

- ¿Qué riesgos y obstáculos se han identificado? ¿Qué acciones de mitigación se han desplegado y qué resultados han dado?
- ¿Ha habido impactos no previstos y/o no deseados? ¿Se podrían haber mitigado de alguna forma?
- ¿Qué factores han afectado la implementación de la metodología holística y multidisciplinar de determinación de edad? (ej. limitaciones de profesionales expertos, falta de interés por parte de Fiscalía, etc.)
- ¿Cuáles son los aprendizajes recabados de la fase de diseño, implementación y gestión de la intervención?

Para SCE, los resultados de esta evaluación deben tener una utilidad práctica, generando aprendizajes y mejoras internas, como identificar estrategias de escalabilidad del modelo de intervención.

Evaluación Paquete 3

El **objetivo general de la evaluación intermedia y final del paquete #3** de la presente intervención es constatar la validez de la hipótesis planteada, analizar la información que se recoja acerca de las actividades desarrolladas y mejorar la eficacia del sistema de protección de la infancia mediante la replicabilidad de la solución pilotada.

Asimismo, los objetivos específicos del sistema de seguimiento y evaluación de la evaluación externa serían:

- Diseñar e implementar las herramientas de seguimiento y evaluación para la medición de los indicadores de resultados e impacto de la intervención.
- Garantizar la calidad y uso de los datos recabados y procesados.
- En lo posible, determinar la línea base para la posterior evaluación de los indicadores del programa, apoyándose en los datos existentes.

Actualmente, el paquete #3 cuenta con un marco de seguimiento y evaluación compuesto por su Teoría de Cambio, un marco de resultados con indicadores de resultados y procesos y varias herramientas (registro reuniones, actas, cuestionario pre y post y de satisfacción de las capacitaciones) para la recogida de datos que deben ser refinados y/o completados con instrumentos nuevos de recogida de datos (registro de indicadores, focus groups con profesionales, talleres participativos para NNA y cuestionarios a actores institucionales y profesionales) que deben ser adaptados a los diferentes territorios y a las singularidades culturales de los NNAJ. Estas herramientas deberán proveer de información periódica para el monitoreo y, finalmente, la evaluación de los resultados. La evaluación cubrirá toda la duración de la intervención, desde el inicio de la fase de implementación en abril de 2023, hasta su clausura en diciembre de 2023.

El enfoque metodológico de la evaluación se basa en un pre-post, midiendo los cambios generados desde el inicio de la implementación del piloto, mediante los instrumentos que se indican a continuación, siendo un método no experimental que equilibra herramientas cuantitativas y cualitativas. Además, se espera incluir una medición expost por lo menos seis meses después de



terminar la intervención para comprobar la apropiación y el uso de la herramienta por parte del sistema de protección, y la sostenibilidad de los cambios experimentados por NNAJ.

El diseño sugerido para la evaluación parte de medir los cambios experimentados por los actores institucionales, los profesionales y los NNAJ mediante un mix de herramientas, que se implementarán de forma intercalada. En concreto, actualmente se cuenta con una matriz de indicadores, cuestionarios de evaluación de las formaciones (pre y post, satisfacción), que se espera que sean integradas dentro de un tablero de control o “Dashboard” que elaborará el equipo consultor seleccionado.

De igual forma, las principales herramientas para el seguimiento y evaluación, y la recolección de datos que se propone que sean desarrolladas por el equipo seleccionado son las siguientes:

Stakeholder	Actividad a través de la cual provee información
Profesionales del sistema de protección a la infancia	A través de las siguientes herramientas: - <i>Cuestionario con periodicidad bianual (semestralmente).</i> - <i>Cuestionarios pre-post vinculados a los talleres formativos.</i> - <i>Focus Groups y/o entrevistas y/o cuestionario durante, al final y por lo menos seis meses después de la intervención</i>
Actores institucionales	A través de un único cuestionario/entrevista estandarizada que se implementará en dos ocasiones
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	A través de las siguientes herramientas: - <i>Cuestionario post compleción del DIS.</i> - <i>Focus Groups u otras dinámicas participativas, con adolescentes y jóvenes durante y al final de la intervención</i> - <i>Un cuestionario online breve y/o entrevistas telefónicas posiblemente distribuido a través de Whatsapp, una vez concluida la intervención</i>
NNAJ NO Participantes (grupo de comparación)	- <i>Focus Groups u otras dinámicas participativas</i>
Técnicos de incidencia de Save the Children	Recabarán datos a través de sus interacciones de seguimiento con actores relevantes, en el marco de las actividades previstas por la intervención. - <i>entrevistas</i>

Para efectuar el seguimiento de los NNAJ una vez finalizada la ejecución del piloto y, teniendo en consideración la elevada movilidad de los adolescentes entre los diferentes centros, se recomienda prever la posibilidad de una herramienta de seguimiento telemática, posiblemente un cuestionario breve dirigido a los NNAJ, que se implementará tras la compleción del piloto, y que será complementado con un cuestionario post online, que será aplicado haciendo uso de las redes sociales o WhatsApp, una vez concluida la intervención

Se puede considerar un sistema de incentivos para garantizar el contacto con los NNAJ más allá de la duración del piloto y su participación de los adolescentes de manera sostenida en el tiempo. Asimismo, se considera conveniente la configuración de un grupo de comparación que permita la comparación de los cambios identificados en los NNAJ.

Preguntas de evaluación

La evaluación se fundamentará en los criterios evaluativos de la OECD-DAC, siguiendo las mejores prácticas del sector. Con miras a tal fin, se han desarrollado preguntas específicas para

cada uno de los criterios – detalladas a continuación– que han sido validadas con el equipo de incidencia de SCE pero que pueden ser redefinidas a lo largo de la evaluación.

Eficacia

- *¿El piloto ha logrado los objetivos y resultados previstos?*
- *¿Las herramientas introducidas han sido las más adecuadas? ¿Cuáles son sus puntos fuertes y los ámbitos de mejora identificados?*
- *¿En qué medida los diferentes grupos de interés (especialmente, actores institucionales y profesionales) reconocen su utilidad?*
- *¿El proyecto ha provocado algún cambio en los NNAJ? ¿Cómo de significativo ha sido este cambio? ¿Hay diferencias en los cambios generados según la cultura, etnia u otras características (enfoque interseccional) de los NNAJ participantes?*

Pertinencia

- *¿El piloto es apropiado tomando en consideración los contextos en los que se ha ejecutado?*
- *¿Las herramientas DIS implementadas dan respuesta a las necesidades del sistema de protección identificadas por SCE en la etapa de diseño?*
- *¿Cómo ha asegurado la intervención la escucha, participación e inclusión de las voces de los NNAJ durante la ejecución del piloto?*

Sostenibilidad

- *¿En qué medida continuarán los cambios en los procesos provocados por la intervención una vez ésta finalice? ¿Qué factores facilitan o pueden obstaculizar la consolidación de los cambios positivos generados?*
- *Las herramientas y el protocolo estandarizado, ¿han contribuido a la mejora de la gobernabilidad del sistema de protección? (ej.: desinstitucionalización, mayor participación de familias de origen, inclusión de otras modalidades de cuidado, etc.)*
- *¿Qué factores claves deben concurrir para garantizar una exitosa integración de las herramientas por los centros de forma sostenible en el tiempo?*
- *¿Qué elementos o factores claves deben darse para facilitar la escalabilidad del piloto a nivel nacional?*

Impacto

- *¿Hasta qué punto la intervención ha conseguido el impacto esperado?*
- *¿Qué impactos se consideran más significativos por cada grupo de interés? ¿Por qué? ¿En qué áreas de la TDC se ha generado el impacto previsto?*
- *¿Se han generado los cambios esperados en los procesos de gestión de los centros (ej: mayor sistematización de los datos)?*
- *¿Qué riesgos y obstáculos se han identificado? ¿Qué acciones de mitigación se han desplegado y qué resultados han dado?*
- *¿Ha habido impactos no previstos y/o no deseados? ¿Se podrían haber mitigado de alguna forma?*
- *¿Qué factores han afectado la implementación de la herramienta? (ej. limitaciones de los centros, disponibilidad de plazas u otros factores externos, etc.)*

4. ENFOQUES

Este piloto, a fin de asegurar la consecución de los resultados que persigue y con ello contribuir a que NNAJ que se encuentran sin referentes familiares vean sus derechos protegidos, debe considerar tanto en la implementación como en la evaluación que todas las acciones sean sensibles a los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos de la infancia.** SC posee un enfoque de Derechos de la Infancia, considerando los niños y niñas como sujetos de sus propios derechos. Este enfoque está construido principalmente en base de La Declaración Universal sobre los Derechos del Niño (DUDN); y La Convención de los Derechos de la Infancia (CDN). Es importante que el sistema sea respetuoso hacia los niños, niñas y sus familias.
- **Participación Infantil.** Como organización, nuestro trabajo se cimenta sobre la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN). Este marco de referencia establece las razones por las que se debe involucrar a niñas, niños y adolescentes de forma significativa en las evaluaciones que llevemos a cabo. Los niños y niñas tienen un derecho inherente a participar en actividades de evaluación ya que nuestros proyectos o programas implican «asuntos que afectan al niño» (Artículo 12).² Es importante que se posibilite la participación de actores de todas las edades en una evaluación, respetando los estándares de participación infantil significativa y ética y garantizando que las voces y testimonios de los NNAJ, sean escuchadas.
- **Enfoque Psicosocial:** Permite analizar la situación de las personas teniendo en cuenta la interacción entre los factores psicológicos y ambientales, con el objetivo de mejorar su bienestar físico y mental, además del propio funcionamiento personal y social. Este enfoque ayuda a personas y comunidades a procesar las secuelas psicológicas y reconstruir las estructuras sociales después de una emergencia o un evento crítico. Proporciona un marco de trabajo donde el concepto pasivo de “víctima” se sustituye por el de “superviviente” activo en su propio cambio.
- **Enfoque de Género Inclusivo y enfoque interseccional:** Las desigualdades de género se cruzan y exacerban otros factores que contribuyen a la marginación, incluyendo la edad, la etnia, la clase socioeconómica, la identidad de género, la capacidad y condición de salud. Buscando reforzar las capacidades de niños y niñas, se pretende identificar las vulnerabilidades y dificultades que se ven amplificadas por roles de género y trabajar con educadores y educadoras para promover el empoderamiento de la infancia en movimiento. Así mismo, se analizarán las diferentes dificultades a las que se enfrentan niños y niñas y potenciar sus recursos y capacidades fomentando la igualdad, equidad y el ejercicio de sus derechos, considerando que la mayoría de los participantes son del género masculino y de este modo el enfoque de género tendrá que adaptarse a ese contexto.

Además de los enfoques anteriormente mencionados, SCE aplica en todas sus actuaciones una perspectiva transcultural (que tiene en cuenta la necesidad de poner en el centro elementos culturales diferentes huyendo de perspectivas etnocéntricas) y da especial importancia al principio de Acción sin Daño, así como al respeto de la Salvaguarda Infantil. Una política específica de salvaguarda y un código ético son documentos que garantizan el respeto a la integridad, el bienestar y los derechos de la infancia junto con la que se trabaja.

5. MARCO TEMPORAL Y PRODUCTOS A ENTREGAR

La duración de la consultoría será de aproximadamente 17 meses, a partir de la firma del contrato. Se propone llevar a cabo la evaluación con la siguiente distribución de productos entregables:

² Guía de evaluación (2012) Save the Children International
14

Evaluación Paquete de trabajo 2: Determinación de la Edad		Evaluación Paquete de trabajo 3: Herramienta DIS	
Producto 1a: Informe de arranque con el diseño metodológico y plan de trabajo. Este documento deberá contener los objetivos, metodologías y técnicas, así como el cronograma de trabajo que se seguirá a lo largo de la evaluación. Entre otros, esto implica: a. Revisión documental de las fuentes de datos con las que se cuenta. b. Reuniones/sesiones de trabajo con grupo de referencia (virtuales o semi-presenciales) c. Revisión y ajuste de la matriz de evaluación para garantizar la coherencia en la recopilación de datos y facilitar la triangulación cuando sea posible. d. Revisar y validar o ajustar el diseño metodológico y elaborar el plan de trabajo	Fecha de entrega: 20 de agosto de 2023	Producto 1b: Informe de arranque con el diseño metodológico y plan de trabajo. Este documento deberá contener los objetivos, metodologías y técnicas, así como el cronograma de trabajo que se seguirá a lo largo de la evaluación. Entre otros, esto implica: a. Revisión documental de las fuentes de datos con las que se cuenta. b. Reuniones/sesiones de trabajo con grupo de referencia (virtuales o semi-presenciales) c. Revisión y ajuste de la matriz de evaluación para garantizar la coherencia en la recopilación de datos y facilitar la triangulación cuando sea posible. d. Revisar y validar o ajustar el diseño metodológico y elaborar el plan de trabajo	Fecha de entrega: 16 de julio de 2023
Producto 2a: Elaboración de IPTT y desarrollo de las herramientas a. Posible realización de entrevistas individuales a actores claves. b. Elaboración del <i>Dashboard o Indicator Performance Tracking Table (IPTT)</i> para registrar los datos correspondientes a los indicadores de resultados, procesos y objetivos. c. Elaboración de las herramientas necesarias para la recolección de datos, necesarios para la evaluación, así como los procedimientos para su uso y almacenamiento.	Fecha de entrega: 15 de septiembre de 2023	Producto 2b: Elaboración de IPTT y desarrollo de las herramientas a. Posible realización de entrevistas individuales a actores claves. b. Elaboración de un <i>Dashboard o Indicator Performance Tracking Table (IPTT)</i> para registrar los datos correspondientes a los indicadores de resultados, procesos y objetivos. c. Elaboración de las herramientas necesarias para la recolección de datos, necesarios para la evaluación, así como los procedimientos para su uso y almacenamiento.	Fecha de entrega: 30 de agosto de 2023
Producto 3a: Informe de evaluación final a. Levantamiento de los datos de los actores involucrados en el piloto, haciendo uso de las herramientas desarrolladas. b. Realización de los <i>focus groups</i> y/o entrevistas una vez finalizada la intervención. c. Llevar a cabo el análisis de la información recabada.	Fecha de entrega: 24 de marzo de 2024	Producto 3b: Informe de evaluación c. Levantamiento de los datos de los actores involucrados en el piloto, haciendo uso de las herramientas desarrolladas. d. Análisis de la información recabada a través de las herramientas. e. Elaboración de un informe de evaluación intermedia que	Fecha de entrega: 25 de febrero de 2024



d. Elaboración de un informe final con los resultados obtenidos. e. Taller online de presentación y validación del informe final f. Informe final con las ediciones incorporadas.		deberá englobar hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares. f. Taller online de presentación y validación del informe final g. Informe final con las ediciones incorporadas.	
		Producto 4b: Informe de evaluación expost Este es el informe final de la evaluación, que debe incluir la información ya recabada, más una a. Levantamiento de los datos, de los actores involucrados en el piloto, haciendo uso de las herramientas desarrolladas. por lo menos 6 meses después de finalizar la intervención c. Llevar a cabo el análisis de la información recabada. d. Elaboración de un informe final con los resultados obtenidos. e. Taller de validación de los hallazgos contenidos en el informe final f. Informe con las ediciones incorporadas.	Fecha de entrega: 13 de octubre 2024

6. PRESUPUESTO Y DURACIÓN DE CONTRATO

La propuesta económica deberá incluir el desglose de los costes de honorarios, viajes, dietas, administración y todos los gastos relacionados con la consultoría, incluidos traductores y/o facilitadores y aquellos costes vinculados a la articulación de incentivos dirigidos a los jóvenes y adolescentes. El presupuesto disponible para estos servicios es de 65.000 € (impuestos incluidos).

Los pagos se efectuarán de acuerdo a la presentación de productos y aprobación de los mismos por parte de Save the Children de la siguiente forma:

- I. dos informes de arranque (productos 1a y 1b): 20%
- II. informe de evaluación de paquete 3 (producto 3b): 25%
- III. informe de evaluación final de paquete 2 (producto 3a): 25%
- IV. informe de evaluación expost paquete 3 (producto 4b): 30%

7. EQUIPO CONSULTOR

Se busca una empresa u entidad especializada en evaluación, que dispone de uno o dos equipos de evaluadores para llevar a cabo las evaluaciones. La empresa contratada asignará a una persona que asumirá la tarea de coordinación de los equipos, recaudando en ella la

responsabilidad final del trabajo, con quien se establezca un contacto continuo el comité gestor de la evaluación de SCE. El comité gestor de SCE, formado por personal de evaluación y de incidencia política, se encargará de supervisar todas las fases de la evaluación, mantener la coordinación con el equipo externo, gestionar aquellos aspectos necesarios para el trabajo de campo, así como de suministrar los datos e informaciones que se necesiten, promover la participación y garantizar que el trabajo se cumpla bajo criterios de calidad.

El equipo seleccionado deberá tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación para mantener las reuniones de trabajo y para la entrega de los resultados que se vayan obteniendo.

Para la siguiente consultoría se busca un equipo consultor que reúna el siguiente perfil:

- *Cualificación académica en grado de máster en evaluación, desarrollo, sociología, politología, antropología, trabajo social, derechos humanos y áreas de conocimiento similar.*
- *Al menos cinco años de experiencia en evaluación de programas de migraciones, intervención social, acción humanitaria o políticas públicas.*
- *Experiencia evaluativa demostrable en el sistema de protección de menores en España y/o con NNAJ sin referentes familiares en España.*
- *Experiencia en diferentes métodos y enfoques, como la evaluación evolutiva, enfoques participativos, feministas o basadas en derechos humanos, entre otros.*
- *Formación y experiencia demostrable en enfoque de derechos, participación infantil y/o igualdad de género y enfoque interseccional así como su aplicación en evaluaciones*

Los siguientes criterios serán considerados méritos, mereciendo puntuación adicional:

- *Conocimiento y/o experiencia con la innovación social*
- *Conocimiento y/o experiencia de la desinstitucionalización*
- *Dominio de Árabe, Dariya y/o Catalán*
- *Experiencia previa de trabajo conjunto de miembros del equipo*
- *Se valorará positivamente la inclusión en el equipo de un evaluador/a Joven y/o Emergente (EJE).*
- *Se valorará positivamente que el equipo propuesto tenga paridad de género.*

El equipo consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children. Se requiere la firma del código de buenas prácticas de Save the Children.

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las entidades interesadas en esta licitación podrán presentar su propuesta, que deberá incluir una presentación del equipo evaluador, dos propuestas técnicas, una para cada paquete y una propuesta económica que desglose los servicios ofertados para cada paquete. Por requerimientos del financiador, esta consultoría requiere una facturación a una empresa, instituto, universidad u otro tipo de entidad. En esta ocasión no se puede facturar a individuos.

La presentación de la formación y experiencia del equipo evaluador se realizará conforme a lo estipulado en este epígrafe de los TdR, detallándose las experiencias individuales y del equipo en conjunto y acompañándose de los CV detallados para cada una de las personas integrantes del equipo. Se valorará de forma positiva una muestra de trabajo evaluativo anterior del equipo u integrantes del equipo.

El contenido de la propuesta técnica deberá incluir una propuesta metodológica, mostrando comprensión de las oportunidades y limitaciones la intervención y una propuesta del plan de trabajo con un cronograma detallado y un desglose del presupuesto de los servicios ofertados. La propuesta económica deberá incluir los costes de honorarios, administración y todos los otros gastos



relacionados con la consultoría. Los costes globales deben ir acompañados de un desglose detallado del cálculo de los costes, incluido los impuestos.

El criterio de valoración de la propuesta financiera será eliminatorio, no pudiendo exceder el valor máximo del presupuesto disponible para esta consultoría, y sólo se considerará la propuesta financiera de los candidatos que hayan alcanzado una puntuación mínima del 70% en la valoración de la propuesta técnica.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (Máx. 40 puntos)
Perfil del equipo consultor	
El equipo cuenta con cualificaciones académicas relevantes.	Máx. 5 puntos
Al menos cinco años de experiencia en evaluación de programas de migraciones, intervención social, acción humanitaria o de políticas públicas, con el sistema de protección de menores en España y/o con NNAJ sin referentes familiares en España.	Máx. 15 puntos
Formación y experiencia en diferentes métodos y enfoques, como la evaluación evolutiva, enfoques participativos, feministas o basadas en derechos humanos, entre otros.	Máx. 10 puntos
Conocimiento y/o experiencia con la innovación social y/o la desinstitucionalización	Máx. 5 puntos
El equipo ha trabajado conjuntamente en evaluaciones previas. Dominio de idiomas relevantes.	Máx. 5 puntos
Calidad de la propuesta técnica	(Máx. 60 puntos)
Claridad de las propuestas y comprensión del propósito de la evaluación.	Máx. 5 puntos
Los planes de trabajo propuestos incluyen una clara descripción de las actividades, roles y responsabilidades.	Máx. 10 puntos
Rigor metodológico y calidad de cada propuesta incluyendo claridad del enfoque teórico (máx. 15 puntos); adecuación de los métodos propuestos (máx. 15 puntos) y la incorporación del enfoque de género, transculturalidad y la participación infantil (máx. 8 puntos)	Máx. 40 puntos
Coherencia entre el presupuesto y el plan de trabajo	Max 5 puntos
TOTAL	Máx. 100 puntos

9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Autoría y publicación. Los derechos de autoría recaen en el equipo evaluador. Los derechos de publicación y difusión de los resultados es prerrogativa de la Fundación Save The Children España. La difusión de la información recopilada y de los informes y documentos finales es prerrogativa de Save the Children. SCE se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo. Cualquier otra reproducción del informe o sus resultados, deberá contar con la autorización previa de Save The Children.

Los talleres de devolución serán grabados para un uso interno, pero no serán difundidas externamente salvo en el caso de contar con autorización explícita por parte de la empresa consultora.

Código ético y Child Safeguarding de Save the Children. El equipo consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia. En caso de ser un equipo de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto y coordinación con el equipo de SCE responsable.

La recogida de información tiene que estar en línea con el código de conducta /ética de Save the Children, garantizando-se el anonimato de la información, la seguridad de la información, el consentimiento informado. Los métodos de recopilación de datos a elegir tienen que ser apropiados a la edad y sensible a los marcos culturales de los informantes.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de dificultades relevantes durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstas deberán ser comunicados inmediatamente a SCE. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la Fundación Save the Children España en los presentes Términos de Referencia.

10. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del **11 de junio** de 2023 a la siguiente dirección de email: calidadyevidencia@savethechildren.org poniendo en el asunto: **Evaluación paquetes 2 y 3 Infancia en Movimiento**. Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría pueden contactar a Save the Children través de esta dirección de correo electrónico.